

## Precios de suscripcion.

En España, 2'50 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 8 id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.

Número suelto diez céntimos.

# EL ARGGA

## POLÍTICO Y LITERARIO.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion, Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA:

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

PUBLÍCASE LOS MARTES, JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS.

POR NAVARRA.

PARA NAVARRA.

## EXTERIOR.

El comité de la prensa francesa ha acordado repartir á cuenta 300.000 francos, producto de la fiesta del Hipódromo y del *Paris-Nurcia*.

A consecuencia de este acuerdo, los delegados de dicho comité entregaron el día 12 al marqués de Molins la mitad de dicha suma, destinándose la otra mitad, conforme se había resuelto, á los pobres de Francia.

Telégramas de París del 12 dicen que no parece cierto hasta ahora que el gobierno tenga el proposito de presentar á la cámara de diputados una nueva redaccion del artículo sobre la ley de enseñanza.

El ministerio ha resuelto no intervenir en la segunda deliberacion del senado sobre dicho artículo.

Respecto á la interpelacion proyectada en la Cámara de los diputados contra los jesuitas, el gobierno segun aseguran sus amigos, está dispuesto á aceptar una orden del dia en la cual se declare que la situacion de las congregaciones religiosas será determinada en virtud de las leyes existentes.

El periódico el *Daily Telegraph* del día 12 dice con referencia á noticias de San Petersburgo, que á pesar del apoyo que el príncipe heredero de Rusia presta al general Loris-Melikoff, la situacion de este es cada vez mas precaria.

Añade, que además el general está enfermo, teniendo frecuentes vómitos de sangre.

El periódico el *Daily News* del 13 inserta un despacho de Viena, fechado el día anterior diciendo lo siguiente:

«Segun noticias de Trieste, han sido detenidos en aquella ciudad dos jóvenes en el momento en que se ocupaban en fijar en las esquinas un manifiesto revolucionario.»

Telégramas de Lisboa dicen que el día 13, se aprobó por unanimidad una proposicion felicitando á Suecia, al rey Oscar y al profesor Nordenskjöld con motivo del éxito alcanzado por el buque sueco *Vega*, que llegó anteayer á este puerto despues de

haber pasado por el estrecho de Bering.

El ministerio se ha asociado por completo á la felicitacion de la Cámara.

El vapor *Montana*, de Nueva-York naufragó anteayer cerca de Holyheat.

La tripulacion y los viajeros han conseguido salvarse, desembarcando en el puerto de Liverpool.

Los periódicos de Viena publican el discurso pronunciado por el emperador de Austria contestando á las felicitaciones de las corporaciones populares con motivo del próximo enlace del príncipe imperial con la princesa Estefanía de Bélgica.

El emperador dijo que este acontecimiento es un presagio de ventura para el presente y para el porvenir de Austria, y que estaba conmovido ante las sinceras demostraciones de simpatia de que la familia imperial ha sido objeto.

En San Petersburgo ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro que conducia al duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra y yerno del czar.

Han resultado algunos desperfectos, pero ninguna desgracia personal.

El *Diario oficial* de Italia publica un decreto disponiendo que sean sometidas á cuarentena todas las procedencias del Brasil, en vista de las noticias que se han recibido confirmando la existencia de la fiebre amarilla en Rio Janeiro y en Bahía de todos los Santos.

## INTERIOR.

El inteligente director de la Maestranza de artillería de Filipinas, coronel del cuerpo don Federico Verdugo, ha prestado un gran servicio á la ciencia y á las artes útiles con el descubrimiento de un árbol, cuya madera es de grandísimas condiciones para la construcción.

La junta científica de aquel país encargada de clasificar las especies arbóreas, ha dado á dicho árbol el nombre del ilustrado coronel á que hacemos referencia.

Con el enviado del rey de Rumania ha llegado á la corte un Ayudante del príncipe Carlos.

El miércoles próximo se publicará el primer número del semanario satírico-político titulado *Cuatro sacristanes*.

Hace días circula la noticia de que los reyes de España proyectan hacer un viaje á la capital del imperio austriaco para asistir á las bodas del príncipe Rodolfo, que se celebrarán este verano.

Las personas que frecuentan el régio alcázar desmienten este rumor y lo califican de inverosímil, entre otras razones, porque lo impediría un suceso que está anunciado para el mes de agosto ó setiembre.

Lo que parece más probable es que cuando la princesa de Asirias cambie su titulo por el de infanta, haga un viaje por Europa. Quizá comience en el próximo otoño.

Leemos en nuestro colega *El Globo*:

«El Rey Juan de Abisinia ha creado la insignia orden de Salomon con la que acaba de condecorar al Rey de Grecia, y parece que se propone hacer otro tanto con varios personajes europeos.»

Esta noticia es de *La Epoca*:

Celebraremos que al Rey Juan se le ocurra condecorar tambien al conde de Toreno. Así, este tendrá algo de Salomon.

Ha sido condenado á 35 días de suspension la *Alianza*, periódico democrático que ha dejado de publicarse en Valencia.

La direccion de Aduanas, de acuerdo con el ministerio de Fomento, ha autorizado la introduccion de patatas por la aduana de la Coruña, siempre que sean de procedencia permitida.

Ha empezado á publicarse en Cuenca un periódico político titulado la *Libertad* que viene á defender en el estadio de la prensa los principios de la democracia.

La seccion destinada á la instruccion primaria estará redactada por los maestros de aquella capital.

El gravado que ayer trajo nuestros colegas *El Globo* representa á nuestro distinguido paisano y eminente violinista, D. Pablo Sarasate.

Segun hemos oido, han terminado ya las diferencias surgidas entre las compañías de ferro-carriles del Mediodía y Ciudad-Real, encargándose definitivamente la primera de todas las líneas de la segunda, mediante el abono de 600.000 rs. por kilómetro como única indemnizacion.

—Ya llegó la hora de poner á prueba la energía del nuevo ministro de Fomento, decia anoche un diputado al oír la noticia. Veremos si aplica la ley como ofreció á las empresas que no la cumplan.

Tambien parece que la compañía del Norte, una vez terminada la construcción de la línea del Noroeste, se encargará de su explotacion mediante una indemnizacion convencional.

«En Villafranca del Panadés ha sido descubierta una fábrica de billetes falsos del Banco Español de la Habana. En la casa se han hallado cartas en que se hace mencion de pedidos y remesas de dichos billetes y varios certificados de quintas, falsos tambien.

En otra casa del mismo pueblo se ha encontrado una cantidad de monedas falsas.

Parece que están acordados, y serán firmados por el rey hoy ó mañana, los decretos trasladando al gobernador de Zaragoza, señor Aranda, á Oviedo; al de la provincia de Madrid, señor Starico, á Guadalajara, y al Sr. Herce á Zaragoza.

En la tarde del sábado se reunió la comision nombrada para velar por los intereses de las provincias vinícolas y despues de madura deliberacion sobre ciertos particulares, acordó designar una subcomision de su seno para que gestione de los señores ministros de Hacienda y Estado que se eleve el impuesto de los derechos del arancel sobre los aguardientes extranjeros en armonia con los establecidos en Portugal, Alemania y otros países.

El eminente publicista Sr. Romero Ortiz ha sido electo individuo de la Academia de la Historia.

Ha sido condenado á dos años de prision correccional el sugeto que disparó un tiro de revolver contra el general Sanchez Bregua.

Dice *El Siglo*:

«Cree *La Política* que está solo el general Martinez Campos.

¡Qué error!

Con el restaurador de la Monarquía están todos los hombres honrados del país.»

Y añade *El Mundo Político*:

«Pues el Sr. Cánovas está en la Presidencia del Consejo de Ministros.»

Leemos en *El Globo*:

*La Union*, refiriéndose al señor marqués de Fuente-Fiel, el cual declaró en el Senado que piensa morir en el banco ministerial, dice que por algo le llamaban el general *Me quedo*.

Con el coche de la direccion de Administracion militar es con lo que se ha quedado S.E. Segun declaró en el Congreso, alegando para ello las razones que estimó convenientes.

## ADMINISTRACION.

La Exma. Diputacion provincial ha aprobado las condiciones presentadas á la misma por el Ayuntamiento de Ostiz para el arriendo de la venta al por menor del vino, aguardiente y aceite durante el corriente año, con arreglo á lo que sobre el particular disponen las circulares de la Diputacion de 28 de Noviembre de 1851, 8 de Octubre de 1853, 16 de Junio de 1855 y 14 de Enero de 1867.

Ha sido tambien aprobado por la Diputacion provincial el presupuesto de la villa de Milagro para el año actual, de conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente.

Ha sido nombrado cartero de Larrasoña D. José Mainz y Labiano.

## POLÍTICA VASCO-NAVARRA.

## V Y ÚLTIMO.

Conocidas las condiciones que nosotros creemos deben exigir los electores vasco-navarros á las personas que pretendan ocupar los importantes puestos de Diputados Provinciales y á Cortes, nos resta esponer brevemente la conducta á que los nombrados deben atemperar sus actos en el desempeño de tan difíciles como honorosos cargos.

Los Diputados Provinciales han de ser, sobre todo, fieles guardadores de las leyes, prácticas y tradiciones forales; dentro del círculo de las obligaciones que el Gobierno Central les imponga, es preciso que empleen los procedimientos que más se acerquen á aquellos que estaban en uso cuando el Fuero no había sido destruido; así mismo y con el carácter meramente consultivo que las leyes no prohíben, deben reunir en todos los asuntos graves, á los Representantes de los Pueblos, como lo ha practicado y practica algunas veces la Excelentísima Diputación de Navarra desde que las Cortes de este país fueron suprimidas, á fin de que la idea y el recuerdo de nuestros antiguos Cuerpos legislativos no se borre de la memoria y los problemas pendientes se resuelvan como es uso entre los pueblos libres, y tradición de nuestra tierra, es decir, de acuerdo con las aspiraciones y necesidades del país. Cuanto recuerde nuestra antigua organización, cuanto sea trasunto, ~~rasgo~~ ó imagen de la existencia nacional de estas cuatro provincias, cuanto proclame la perenne independencia de este noble solar, ya en orden á la lengua indígena ó á los edificios construidos en pasados tiempos, ya en relación á las obras literarias y jurídicas que narren nuestras glorias y desdichas ó espongan y defiendan nuestros peculiares organismos, debe ser amparado y protegido por las Diputaciones provinciales, que no sólo son administradoras de intereses materiales sino que también protectoras de valiosísimos é irremplazables sentimientos morales. De esta manera y bajo el paternal influjo de la primera Autoridad provincial, podrá condensarse el espíritu euskaro, y en día tal vez lejano, pero no imposible, resucitar como el Fénix de entre blanquecinas cenizas.

No se crea, sin embargo, que veremos ver convertidos en agitadores y rebeldes á nuestros Diputados; nada de eso. De ellos deseamos que parta el ejemplo del respeto á las nuevas leyes; pero dentro de estas, es preciso que aprovechen todas las ocasiones de mostrar que ocupan el puesto de los antiguos Magistrados Forales y que veneran los antiguos usos, arrancados de la vida legal, pero no de nuestros corazones. Así como el vapor encerrado en un receptáculo aprovecha cualquiera grieta, cualquier resquicio para lanzarse libre al espacio, de la misma manera, es preciso que el espíritu foral aproveche toda coyuntu-

ra que se le ofrezca para mostrarse á los ojos del pueblo, como una esperanza de mejores días. Las Diputaciones, teniendo en cuenta lo que las leyes prescriben, importa muy mucho que en las facultades que éstas concedan y en las omisiones que presenten, practiquen las primeras y suplan las segundas con arreglo á los principios de nuestras seculares instituciones. A la saña destructora de *allí*, es preciso que responda el entusiasmo conservador de *aquí*, empleando nuestras Corporaciones cuantos recursos legales existan para retardar, desviar, atenuar ó inutilizar si es posible, los golpes que se nos dirijan. Táctica común de los gobiernos ha sido buscar entre nosotros mismos personas que le ayuden en la obra niveladora emprendida. ~~cuya~~ táctica, como muy conveniente para los gobiernos, ~~es~~ fatalísima para nosotros. Para evitar esto, nuestras Corporaciones provinciales, deben acordarse de que las leyes del país prohibían ~~espejar~~ el fuero, y por lo tanto deben abstenerse de tomar parte en el establecimiento legal de cuanto redunde en perjuicio de nuestro especial modo de ser. Ni aún los mayores déspotas que registran la historia exigieron jamás que las mismas víctimas se aplicasen el suplicio ó la tortura á que se las condenaba, y hoy semejante exigencia, ménos que nunca, puede formularse, aunque tal vez se haya apetecido. A toda disposición que derogue alguna de nuestras franquicias, las Diputaciones, sin negar ninguna soberanía, deben oponer una respetuosa protesta, que deje á salvo el derecho del país, de conseguir de los altos poderes del Estado la reforma ó anulacion de lo que tanto le perjudica. Si á esta conducta prudente y enérgica á la vez, unen las Diputaciones la suficiente grandeza de ánimo y amplitud de espíritu para continuar en el camino felizmente emprendido por la de Navarra hace poco, con el nombramiento de un empleado de su casa, declarando prácticamente que los destinos de la provincia no son feudo de ningún partido, (con lo que se daría un gran paso en la apetecida union de todos los navarros y vascos), se nos figura que el País estará satisfecho de sus Corporaciones provinciales, y que hasta en la orilla opuesta del Ebro encontrarán respetuosa consideración, si no se ha perdido completamente la hidalguía y caballerosidad con que tanto se han ufano las regiones castellanas.

Así como confiamos mucho para el triunfo completo de nuestros ideales de la actitud de las Diputaciones, no nos merece la misma confianza la que puedan adoptar los Diputados á Cortes, cuya acción, aun suponiéndolos á todos muy patriotas y empapados en sus deberes, necesariamente ha de ser muy limitada.

La proximidad de la gran olla nacional en la que está permitido que metan los dedos en busca de bocados aun las manos que no han experimentado el contacto del agua hace mucho tiempo, ha de ser siempre un grave obstáculo al logro de nuestras

aspiraciones. Sin embargo, á medida que el país vasco-navarro, comprenda la verdad que reside en las afirmaciones que en estos desaliñados artículos hemos hecho, será más factible que nuestros Diputados á Cortes obedezcan al plan salvador de nuestras abolidas instituciones.

Los Diputados vasco-navarros deben formar un grupo parlamentario compacto y decidido á subordinar todas sus aspiraciones al bienestar del país que representan, grupo análogo al de los Diputados polacos, alsacianos-lorenenses é irlandeses de los Parlamentos alemán é inglés. No deben ser ni opositoristas sistemáticos, ni adictos á toda costa; la fórmula de su conducta está encerrada en aquellas palabras del derecho romano: *do ut des*. La benevolencia de nuestros Diputados, debe estar en razón directa de la benevolencia del Gobierno para con nosotros. En dos cuestiones únicamente deben conservar su libertad; en las cuestiones religiosas y en las de honra nacional, votando en las primeras con arreglo á su ciencia, y en las segundas de acuerdo con las inspiraciones del patriotismo.

Obrando de esta manera, el país vasco-navarro podría ejercer cierta influencia saludable para sus destinos, poniendo al servicio ó en contra de los Gobiernos un número de votos muy apreciable en los casos supremos en que la vida de un gabinete depende de media docena de Diputados.

Cuán lejos estamos de este ideal de Representación vasco-navarra, nos lo dice hoy la lista de cualquier votación, en que á pesar de todo lo que ha pasado vemos diputados de las cuatro provincias euskaras más Canovistas que el mismísimo Cánovas, que es el hombre más apegado á su propia persona que se conoce! Claro es que una conducta como la que nosotros patrocinamos requiere gran firmeza é independencia de carácter y posición. Por eso no nos cansaremos de repetir al país, que nunca elija Diputados á personas cuyos intereses esten ligados con los intereses de los Gobiernos, á personas que necesiten la protección de estos para ascender en su carrera, para ocupar puestos determinados, para alcanzar mercedes que alaguen su vanidad, ó aumenten sus intereses; en una palabra, que sea en estas cuestiones tan escrupuloso, que jamás elija á persona de quien pueda sospecharse que busca un empleo, un título ni siquiera una cruz blanca del Mérito Militar.

Hemos concluido; no sabemos cual es el porvenir destinado á las ideas por nosotros sustentadas en estos artículos; pero ellas son el producto de serias meditaciones acerca del pasado y del presente de nuestra querida tierra, puestos los ojos en lo venidero que puede reparar muchas injusticias y enjugar muchas lágrimas. Con arreglo á estos principios cardinales escritos sin pretension ninguna al correr de la pluma, juzgaremos las cuestiones que en el país se presenten, enarbolando siempre la bandera de la union y de la reforma de las

leyes actuales. Si la política vasco-navarra por nosotros espuesta, de acuerdo con el profundo sentir de los hombres más eminentes de la tierra vasconica y mantenida con tan varonil energía en otros tiempos por "La Paz", en cuyos trabajos alguna, aunque pequeña parte, tomamos, y en la actualidad por nuestro hermano en la prensa y en las ideas *El Noticiero Bilbaino*, estuviera destinada á perecer como otras tantas cosas nobles del mundo, hora sería de esclamar imitando á Kosciusko *Finis Vasconie* y de repetir la desgarradora frase del Dante

«*Lasciate oyl speranza.*»

porque nos habríamos hundido en el abismo para siempre.

Tenemos entendido que la seccion de Agricultura de la Asociacion Euskara de Navarra, prepara prácticas agrícolas para las próximas fiestas de San Fermín.

Segun nos han informado ayer noche, la Sociedad de Santa Cecilia ha recibido una carta del tenor D. Sebastian Gayarre, en la que este distinguido tenor, faltando á promesas anteriores, se niega á venir durante las próximas Pascuas á cantar á Pamplona.

Nos duele sobremanera que tan apreciable artista haya desperdiciado una ocasion que se le presentaba de probar que no es desagradecido.

## REVISTA MUSICAL.

Vestido de máscara comenzó el segundo concierto que la Sociedad Santa Cecilia dió en el Teatro Principal la noche del domingo 14 del corriente, así es que lo primero que hice fué fijar mi vista en el escenario para ver si aunque fuera vestido de «Dominó negro», se encontraba entre los músicos aquel figle que tan ancho hueco dejaba en el primer concierto; pero de «máscara» ó sin «máscara» el figle no estaba presente, y me fué necesario transigir con la desaparición de tan notable instrumentista del horizonte visible de la orquesta.

Siempre me ha parecido Auber un delicioso compañero; no dice cosas profundas, ni nuevas, pero en cambio lo que sabe lo narra con tanta gracia, con tan buen humor, con frase tan galana, ingeniosa y elegante, que quien le escucha siempre tiene en los labios la sonrisa del placer y en la mente ideas halagüeñas. La orquesta en el desempeño de la Overtura del «Dominó Noir» nos demostró que sabe dar bromas discretas, y por ello fué justamente aplaudida.

A la Overtura de Auber seguía una deliciosa Reverie de Schumann; las obras de este eminente compositor son todavía poco conocidas en España. Y sin embargo, es uno de los «dioses mayores» de la Alemania musical moderna; la melancolía profunda, la sensibilidad exquisita, la originalidad en las melodías, la prodigiosa ciencia de instrumentación que en las obras de Schumann campean, manifiestan que la patria de Haydn, Beethoven y Mozart, lleva todavía la «batuta», en cuanto á producir músicos de genio. La «Reverie» fué bien interpretada y poco aplaudida: el público sin duda no se percibió ni de la belleza de la obra, ni de las felices disposiciones que el joven D. Leandro Sanchez manifiesta para tocar el «fagot», en cuyo estudio desde hace muy poquísimo tiempo se ejercita.

A Schumann siguió Bocherini, interpre-

tandose el Minuetto del quinteto en «la mayor» número 11, con la precision y riqueza de matices que acostumbra la cuerda de la orquesta; el público demostró con grandes aplausos su agrado y obtuvo la repetición del «Minuetto».

Decir que se ejecutaron los aires de baile de Silvia y que se repitió el «pizzicato», es todo uno. Tanto en este número como en los demás estuvo bien la orquesta; á mí me satisfaría completamente la ejecución, si el «crescendo» final fuese más graduado y no se acelerara el tiempo.

Con la lindísima overtura de Nicolai titulada «Las alegres comadres de Windsor» principió la segunda parte; en esta pieza hubo muy poco colorido: la masa instrumental pasaba su preparación alguna de los «pianos» á los «fuertes», dominando en toda ella estos últimos sonidos.

Entre «Las alegres comadres de Windsor» y un «Andante» de Mozart, rezaba el cartel (cuyos rezos suelen ser verdaderos cuando como en el del último concierto no engañan) que habia de ejecutarse una Polonesa (Polaca, «sil vous plait» en castellano), original del Sr. Caravantes. Siendo obra de un principiante estaria mal que mostrara severo; por lo tanto sólo me toca decir que el público hizo salir al autor, que la Polaca ó «Polonaise» fué repetida y que me gustó la galantería del público pamplonés.

La «Romanza» del cuarteto en «sol mayor» (número 19), de Mozart seguía á la Polaca del Sr. Caravantes; aquellos acentos conmovidos, aquellas frases delicadas, aquellos suspiros que parecen brotar de una alma angélica enamorada y que brillan en esa página musical como un reguero de diamantes, obtuvieron interpretación acabada, perfecta. El público, altamente complacido, hizo repetir con justicia la «Romanza»; este ejemplo debe animar á la Sociedad á poner en sus programas las obras de los grandes compositores porque el público de Pamplona es bastante inteligente para apreciar con la práctica, el mérito de las obras maestras de la música.

El «Wals» del baile «Grena-Green», es un lindísimo juguete en el que la instrumentación constituye un modelo de «factura», que á no ser por las anteriores repeticiones, el público hubiese exigido seguramente una nueva audición.

«La suite de orchestre» de Saint-Saens es una composición de verdadero mérito, que aprecia más cuanto más se oye; parecieronme los números superiores la «Romanza» y el «Final.» En la «Gavota» tenemos que reprimir el dolo de la madera que se resintió de falta de precision. Este defecto se hizo más notable en el «final», en el que hubo momentos de verdadera vacilación para la orquesta; resultado que se debe probablemente á la falta de ensayos, pues la Sociedad de Santa Cecilia ha interpretado con más brillantez piezas de mayores dificultades que la que nos ocupa.

La «Ave Maria» de Gounod, último número del programa, alcanzó una interpretación verdaderamente notable, que el público premió con entusiastas aplausos, exigiendo además la repetición de tan inspirada melodía religiosa.

Á última hora se decía que en los próximos conciertos de San Fermín oiremos algunas composiciones de Beethoven. Mucho me alegraré que sea cierta la venida del ilustre proscripto. El día que en Pamplona se oiga la música del Tífan germánico será un día lleno de satisfacciones para

UCHIN MENDAU.

SUSTANCIAS RARAS COMO ALIMENTO.

El alimento del hombre, naturalmente se divide en dos clases: natural y artificial. La primera la componen los productos de la naturaleza no sujetos enteramente á los designios del hombre; la segunda los creados ó adaptados mediante las necesidades ó sabiduría de este. En la categoría anterior se incluyen un vasto número de sustancias que com-

prenden las materias de carácter mineral; los productos más groseros de los objetos organizados, raíces, vástagos, hojas, flores, esporos y frutos de los más diversos caracteres, amargos, dulces, repugnantes, agradables, con tal que sean capaces de proporcionar nutrimento ó estímulo: las sustancias animales de diverso origen, incluyendo los extremos de los órdenes naturales.

En la tierra se encuentran los ejemplares de las indicaciones hechas, usados como alimento por varias tribus y aún localmente dentro de regiones civilizadas. Por ejemplo, el yeso, que según Nedhurst, los chinos usan en grandes cantidades, mezclado con leguminosas para formar especie de jalea de que gustan mucho; la madera podrida, que comen los indios de la Guayana inglesa; la corteza de las raíces, como la del «quantong» ó «santalium persicarium» que devoran los salvajes de la tribu de Murray y en Australia; la corteza de árboles de que gustan tanto los Jakutas del norte de Siberia, los habitantes de la Nueva Caledonia, según refiere el capitán Cook, y los Lapones y Finlandeses.

En Noruega y Suecia se comen el serrín de maderos resinosos, tales como el del haya y el abedul, primero hervido y despues tostado y mezclado con harina de trigo en la forma de pan. La corteza del árbol de la canela, molida y mezclada con ciertos manjares es de uso general en casi todas partes del mundo. Respecto de raíces y tubérculos es infinito el número de los que se usan como alimentos, la yuca, por ejemplo, reemplaza á la patata, en los países intertropicales de la América y del Africa. La hay de dos clases, dulce y ágría, esta última venenosa, de que se hace el pan de casave, y es nutritiva y sana despues de cocida ó asada. El fíame, el «asphodel» de los griegos y romanos, la malanga de Cuba, y otros tubérculos por este estilo, son tambien de general consumo.

En cuanto á vástagos, médulas y varias formas de plantas esparagináceas, ahí están el sagú, de la larga familia de las cuales se obtiene un alimento exquisito. Respecto á botones ó renuevos, pueden citarse los de la palma real, de uso general en las regiones tropicales. En Cuba llaman «palmito» al cogollo de dicha palma; se come como ensalada y aún cocido. De esta última manera, en la pasada guerra, los cubanos preparaban un alimento agradable y sano, de facil obtención vista la abundancia de las palmas en toda la isla.

Tambien se comen en otras muchas partes los renuevos de diferentes árboles; las hojas de infinidad de plantas; las flores, por ejemplo, las de la magnolia grandiflora y las del banana como encurtido, del «nuphar lutea» como bebida refrigerante por los turcos; del «abutilon esculentum» como comestible en el Brasil; del árbol del amor como ensalada; del algarrobo amarillo, de la caléndula, del mirto, de la rosa, etc. Es no ménos apetecible el polen de algunos vegetales, como el del «typha angustifolia», del que hacen pan en Sciuda, en la Nueva-Zelandia y en otras partes. Lo mismo puede decirse de muchas semillas y frutas; por ejemplo la del marañón, cuya semilla, que asoma al exterior, asada sabe á castaña. La de la coluquintida que se encuentra abundantemente en el Sahara, en la Arabia, en la costa de Coromandel, en las islas del mar Egeo y en otros lugares, su carne es muy amarga y drástica, pero el núcleo de su semilla le usan como alimento los naturales del desierto. Por fin, las excrecencias vegetales, tales como las de los hongos y las de agallas, que se usan en conserva en Zante.

Plantas alimenticias se encuentran asimismo entre las algas, los musgos, los hongos, pero no en tanta abundancia como entre las plantas florecientes. Entre las sustancias animales, son de citarse las lombrices, miradas como plato de lujo en la China, si hemos de dar crédito á las relaciones de muchos viajeros; la saliva de los pájaros, los nidos de estos, la babosa, las entrañas, la panza de los animales, el buche de las aves, el estómago del renjifero llenado de renuevos de sauce á medio digerir, la carne cruda ó putrida, las ratas y ratones, de que gustaban mucho, puede decirse de paso, los romanos. La de los animales carnívoros, por ejemplo, la del ja-

guar en la América del Sur, que se parece á la de ternera, la del leon, etc. La de las aves de rapaña; los insectos de varias especies como las moscas en Méjico.

Las crisálidas en Surinan y en Jamaica, las langostas en el Oriente, los piojos en el Africa meridional, la cigarra, que según los griegos, era muy gustosa. Los excrementos, por ejemplo, en las entrañas de la becada, tan apetecidos en Inglaterra, los «Schnependeck» de los epicuros alemanes. Por este tenor podríamos extender la lista hasta comprender todo el reino animal. De los abisinios se dice, que cortan el pedazo de carne del buey vivo y ciertos ciudadanos de Bengala le echan garra á las ovejas que pacen por el campo y las devoran con los dientes como pudiera un tigre, sin perdonar lana ni piel, carne y entrañas, según refiere el capitán Smollet que presencié el hecho varias veces.

Efectivamente, no se le puede marcar límite al alimento del hombre, pues como cuanto le viene á las manos, y no siempre lo que desearia el civilizado. De aquí nace que sólo se requieren ligeras pesquisas, para dar con alimentos que consideramos como curiosos, incomibles y aun repugnantes. Con todo eso hay más razon para comer la crisálida se ha criado con el renuevo de las plantas, que comer la langosta engordada con animales muertos. En achaque de alimentos, la razon pura no ha venido todavía á ejercer su imperio, y siempre se venderá la langosta con más estimación que la crisálida.

(Se concluirá.)

MISCELANEA.

**Ha llegado á esta capital un detenido procedente de Madrid.**

**Ha sido detenido por los agentes municipales un sugeto abandonado que se hallaba promoviendo escándalo.**

**La guardia civil del puesto de Sangüesa ha prestado á la administración de justicia un señaladísimo servicio.**

En la noche del ocho al nueve del actual, se encontró en el término llamado «Valdelocuaño», según dimos cuenta á nuestros lectores, el cadáver de un hombre, que al ser identificado, resultó ser un pastor.

Inmediatamente, sin tregua ni descanso, fuerza de la guardia civil de punto en dicha ciudad, principió á hacer investigaciones, cuyo resultado fué capturar á tres individuos, que se suponen autores de tan criminal atentado, por habérseles ocupado armas que parecen ser las que sirvieron para perpetrar el delito.

El tribunal ordinario entiende en el asunto.

**Por la guardia civil del puesto de Lezaun, ha sido capturado en Abárzuza un gitano, autor del robo de tres carneros.**

**Ayer á las diez y media de la mañana tuvo lugar en la calle de Navarrería un doloroso suceso.**

Al pasar por dicha calle un hombre llamado Fermín Garayoza con un carrito de mano, tuvo la desgracia de ser atropellado y aplastado contra la pared por una galera muriendo á los pocos momentos.

**Han sido multados varios vecinos por tener abiertas las puertas despues de la hora que prescribe la ordenanza.**

**Ha sido impuesta la multa de 80 rs. á un sugeto por infringir el art.º 9 de las ordenanzas de carretera.**

**Un padre de familia tenia en la escuela un hijo muy travieso, llamado Pedro, como el maestro.**

El padre envió un día á éste la siguiente esquela, cerrada, por conducto del escolar:

«Señor maestro: Pedro es un pícaro; usted le corregirá como merece; el señor Alcalde le va á prender cualquier día, por castigar á los niños de vez en cuando; dulces á los mismos debian serlos palmetazos, si no fueran ingratos para el maes-

tro y para los padres. Conque si no se enmienda el chico, me lo dirá y le dará un buen vapuleo.»

Su affmo.—N.

El escolar, que no era tonto, abrió la esquela sin romper la oblea, y sacando un cortaplumas, raspó disimuladamente puntos y comas, y colocándolos como se vé, resultó lo siguiente:

«Señor maestro Pedro: es un pícaro usted; le corregirá como merece el señor Alcalde; le va á prender cualquier día, por castigar á los niños; de vez en cuando, dulces á los mismos; debian ser los palmetazos, si no fueran ingratos, para el maestro y para los padres. Conque sino se enmienda, el chico me lo dirá y le dará un buen vapuleo.»

Su affmo.—N.

¡Figúrense los lectores como se quedaria el profesor!

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el día de ayer de los artículos que á continuación se expresan:

	Robo.	
	REALES.	PESETAS.
Trigo . . . . .	30'25	26'89
Cebada . . . . .	16 »	14'22
Habas duras . . . . .	24 »	21'32
Id. anchas . . . . .	» »	» »
Maiz . . . . .	20 »	17'77
Aiscoi . . . . .	» »	» »
Avena . . . . .	13'50	9'60
Alubias . . . . .	» »	» »
Beza . . . . .	» »	» »
Giron . . . . .	» »	» »
Alholba . . . . .	» »	» »
Cañamon . . . . .	» »	» »

ALHONDIGA MUNICIPAL.

Vino comun de 18 á 23 rs. cántaro.  
Id. rancio de 40 á 44 id. id.  
Vinagre á « 10 id. id.  
Aguardiente de 36 á 56 id. id.  
Aceite de 64 á 68 id. arb. nav.

RENOVACION

DE TÍTULOS DEL 3 POR 100 INTERIOR.

Mariano Gabás, calle de Zapatería número 40, se encarga del canje de títulos de consolidado interior al 3 por 100, emisión 1870; el mismo compra y vende toda clase de valores del estado cotizables á precios convencionales.

**De nuestro representante en Ablitas hemos recibido los siguientes telegramas.**

**Cascante 15 de Marzo 5 tarde.**  
«Ceremonia, bendición é inauguración comenzó á las 10. Siguió un opíparo almuerzo en el que brindaron diputado Guelbenzu y Sr. Gobernador. En representación de EL ARGA, pedí lectura de acta, á lo que accedió el Sr. Gobernador. (Hubo aplausos). En nombre de EL ARGA, brindé por la Diputación Foral, Ayuntamiento de Ablitas y por nuestro lema. Siguieron varios brindes. Reinaba gran entusiasmo. A las cuatro fuimos á Tulebras: en Cascante nos esperaba refresco.»

GRACIA.

ULTIMA HORA.

**Tudela 10'50 noche.**  
Regresamos á Tudela donde á las 8 de la noche hubo espléndida comida superior á todo elogio. Comensales 48. Se pronunciaron brindis entusiastas y patrióticos.

GRACIA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AGENCIA GENERAL MARÍTIMA. DE VAPORES--CORREOS DE LAS MEJORES COMPAÑIAS DESDE BURDEOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES LOS MÁS REDUCIDOS.

Por la compañía francesa de las Mesagerías Marítimas.	1. <sup>a</sup> clase.	Rs. vn.	3.700	
	2. <sup>a</sup> »	»	2.500	
	3. <sup>a</sup> » { con billete de viajero. . . . .	»	800	
		{ » » » inmigrante. . . . .	»	640
Por la compañía inglesa del Pacific- Steam-Navigation-Compnay.	1. <sup>a</sup> clase. { camarotes exteriores. . . . .	»	3.500	
		{ » interiores. . . . .	»	3.000
	2. <sup>a</sup> »	»	2.000	
	3. <sup>a</sup> » como viajero. . . . .	»	640	
Por la compañía alemana North German Lloyd.	1. <sup>a</sup> »	»	2.800	
	Sin segunda	»	»	
	3. <sup>a</sup> » como viajero. . . . .	»	640	

Se advierte á los Sres. viajeros que tomen billetes de 3.<sup>a</sup> clase en la Compañía de las Mensajerías marítimas, que miren bien para que no sean engañados por nadie; pagando más de rs. vn. 640 por cada boleto de inmigrante ó sea con el que dice á cuenta del gobierno argentino.

PARA FLETE Y DEMÁS INSTRUCCIONES DIRIGIRSE EN BURDEOS Á

**FRANCISCO SARASOLA.** PLAZA GABRIEL, NÚM. 2, OFICINA.

AL MISMO EN **TOLOSA** (GUIPUZCOA.)

A D. SANTIAGO BERASAIN.—IRURZUN.

EN PAMPLONA, DON JOAQUIN ECHENIQUE, calle Espoz y Mina, número 7, 2.

### LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA ESTABLECIDA  
EN NUEVA-YORK. BROADWAY, 420.

Capital efectivo, 35.454.092 duros, 36 céntimos— Total asegurado, 157.737.356 duros.—Sobrantes 1878, repartibles entre los tenedores de pólizas 6.893.824 duros.—Seguros nuevos en 1868, 6115 pólizas por valor de 21.440.213 duros.—Tiene de ingresos anualmente 9.000.000 duros.—La compañía tiene agentes en todas las Naciones civilizadas y la agencia de Madrid se halla establecida en la calle de Olózaga, núm. 3, donde se darán prospectos é instrucciones.—Quedan establecidas agencias en las capitales de Provincias: horas de oficina, de 2 á 5.

El agente de dicha Sociedad en la provincia de Navarra, es Tomás Perez y Olondriz, Procurador de los Tribunales de Pamplona, calle Mayor núm. 73.º dode se darán prospectos é instrucciones.

### COCINA.

Se vende una económica cuyo uso no llega á un mes, toda de hierro y del último sistema.

En la administracion de este periódico informarán.

**Fuerzas y Vigor para todos.**

**II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!**  
*El gran purificador de la Sangre*

**EL ROB LECHAUUX**

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE  
**BERRIS Y ZARZAPARRILLA ROJA**

Preparado por MARIO LECHAUUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Influros*, el *Raquitismo*, las *Escarofijas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Carrías*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Acanthia*, el *Neurritismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

*Numerosos certificados.*— Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

*Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.*— Venta al por mayor *B. Echagay* en casa de Mario LECHAUUX, rue Ste-Catherine, 164, Burdeos.

**LEER EL PROSPECTO.**

**DEPOSITARIO EN PAMPLONA-NEGRILLOS Y ERICE.**

ADMINISTRACION Y REDACCION,  
PASEO DE VALENCIA 28, BAJO,  
PAMPLONA.

Se insertarán toda clase de anuncios á precios económicos.

GRAN MOVEDAD.  
Casa del Optico, Chapitela número  
21, Pamplona.

El dueño de este establecimiento hace frecuentes viajes para el extranjero, á fin de proveerse de los adelantos del dia. En este momento acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de su ramo, tales como instrumentos para agrimensores, cajas de dibujo, barómetros y termómetros clinicos para los Sres. médicos, catalejos y gemelos de teatro, gaffas y lentes para las vistas cansadas, miopes y etc., con cristales de roca, agua, y flintglass, armaduras de acero plata y oro (se hacen tambien las composuras.) Graduadores de todas clases de liquidos y en particular el nuevo graduador de vino. Perfumería de las mejores fabricas del extranjero, se recomienda el jabon de 3 reales pastilla, y lo hay hasta 16 reales uno; artículos de escritorio, gran variacion en plumas de acero y escribanias; buen surtido de bisutería de la última moda, para adorno de señoras y caballeros, cadenas, botonaduras, pulseras, pendientes, gemelos de camisa y medios aderezos, todo de dublé superior.

30.000 rollos de papel pintado para habitaciones. desde 2 reales hasta 60 reales rollo.

### BAZAR

DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.

Plaza de la Constitución núm. 32.

ESTELLA.

CASIMIRO SARASQUETA,

MAESTRO ARMERO Y SOCIO DE UNA DE LAS

FABRICAS MÁS ACREDITADAS DEL REINO:

Acaba de recibir un nuevo y variado surtido tanto en armas como en los enseres correspondientes.

Escopetas Lafuacheux de Reales.  
De dos cañones de. . . . . 200 á 1000.  
De un cañon de. . . . . 120 á 400.  
Remington de un cañon de. . . . . 100 á 300.  
Id. de dos cañones de. . . . . 400 á 1000.  
De piston de un cañon de. . . . . 70 á 200.  
Id. dos cañones . . . . . 200 á 360.  
Fuego central de un cañon de . . . . . 200 á 600.  
Id. de dos cañones de. . . . . 400 á 1500.

Gran surtido de revolvers y pistolas de todas clases y precios, surtidos de mortales de caza, cmanas, bujacas, bocinas, cartucheria, pólvoras inglesas y del reino, máquinas para cargar y recargar cartuchos, variacion en polvorines y perdigoneras, modernos y antiguos, en limpiadores, proyectiles y otros muchos artículos que no se espresan.—Admite encargos y reformas de sistemas y se sirve con puntualidad.—En este bazar se practicará toda composura indispensable á la espresada clase de armas.

### AVISO.

Se vende un perro de caza, perdi-guero de un año.

En la calle de San Agustín núm. 4.º piso, darán razon.